



## CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CURSO AUTOGESTIVO INTRODUCCIÓN AL MARCO INSTRUCCIONAL STEM

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), a través del Programa Estatal de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente, y Movimiento STEM,

### CONVOCAN

Al personal de educación básica docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica de las escuelas públicas del estado de Yucatán, a participar en el:

#### Curso Introducción al Marco Instruccional STEM

Objetivo: brindar a las y los docentes y facilitadores educativos los elementos teórico-metodológicos requeridos para poner en práctica un enfoque de enseñanza que promueva y desarrolle las competencias en STEM en sus estudiantes.

### BASES

#### I. Características de la Oferta Académica

La acción de formación se implementará en la modalidad autogestiva con una duración de 40 horas entre el 22 de abril y el 31 de mayo de 2024, bajo la siguiente estructura de módulos:

- **Módulo 1: STEM como oportunidad para el desarrollo social y la equidad.**  
Comprender la importancia de promover la enseñanza de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas como pilares para el desarrollo sostenible y bienestar social.
- **Módulo 2: Cómo diseñar un programa STEM con foco en mujeres.**  
Comprender la importancia de inspirar a las niñas en áreas STEM y mejorar su participación en las carreras y los estudios vinculados con estas áreas, para así reducir las disparidades de género en estas profesiones.
- **Módulo 3: Desafíos y construcción de equipos STEM.**  
Reconocer las estrategias necesarias para elegir un desafío con una problemática social que esté alineada a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), e integrar un equipo de trabajo incluyente.
- **Módulo 4: Investigación enfocada.**  
Aprender a buscar información relevante sobre el desafío elegido y generar ideas a través de diferentes técnicas para poder dar soluciones a la problemática antes planteada.
- **Módulo 5: Diseño de soluciones.**  
Formular hipótesis y elegir las acciones más innovadoras para dar solución al problema planteado.



- **Módulo 6: Proceso de prototipado.**  
Conocer el proceso de prototipado para generar un modelo de la solución planteada por medio de diversas herramientas y materiales.
- **Módulo 7: Prueba y revisión de resultados.**  
Probar y presentar el prototipo final y con base en la retroalimentación grupal hacer las mejoras pertinentes.
- **Módulo 8: Refinar y finalizar las soluciones.**  
Desarrollar un elevator pitch para presentar el proyecto final, evaluarlo y obtener conclusiones.

## II. Requisitos

- a. Estar activo en el servicio educativo a la fecha de la publicación de la presente convocatoria de acuerdo con la función que realiza.
- b. Tener habilidades básicas para la redacción de documentos académicos en un procesador de texto en computadora.
- c. Contar, al momento del registro, con un correo electrónico, ya que por este medio de comunicación se establecerá el vínculo con la Instancia Formadora.

## III. Registro e inscripción

- a. El personal educativo interesado deberá registrarse en el Sistema Estatal de Formación Continua en el apartado “Saberes y pensamiento científico”, ingresando a la página web: <http://formacioncontinua.sigeyucatan.gob.mx/>
- b. En un periodo no mayor a 5 días hábiles a partir del cierre de las inscripciones, recibirá vía correo electrónico la información correspondiente al inicio de la formación.
- c. Para ayuda sobre el registro en el Sistema Estatal de Formación Continua, se ha habilitado una mesa técnica en el correo [prodep.segey@gmail.com](mailto:prodep.segey@gmail.com) con atención en un plazo no mayor a 48 horas al envío de la solicitud.
- d. El periodo de inscripción será a partir de las 10:00 horas del 08 de abril y hasta las 20:00 horas del 12 de abril del presente año.

## IV. Consideraciones generales

- a. Para acreditar cada una de las formaciones se deberá cumplir con los criterios de evaluación respectivos.
- b. Los participantes que acrediten las ofertas de formación contarán con una constancia que de conformidad con los lineamientos que emita la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras



- y los Maestros, será considerada como opción con validez para los procesos de promoción y reconocimiento.
- c. Son causas de cancelación de la participación en la formación:
1. No pertenecer a la población objetivo a la que se dirige esta convocatoria.
  2. No haber realizado el procedimiento de inscripción y registro como se establece en esta convocatoria.
  3. Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa al momento de su registro o durante las actividades para la acreditación de la formación.
  4. A solicitud del participante con el visto bueno de su Supervisión Escolar, de forma escrita y presentada en la Dirección de Desarrollo Educativo.
- d. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos

ATENTAMENTE

**Coordinación Estatal del Programa de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente**  
Dirección de Desarrollo Educativo

**Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional**  
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

**Liborio Vidal Aguilar**  
Secretario de Educación

Mérida Yucatán, a 08 de abril de 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"